

primiendo el atrevimiento de la engañosa serpiente, y levantando la esperanza del hombre, dijo: *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya*: han enseñado que en este oráculo divino se señalaba clara y manifestamente al misericordioso Redentor del género humano, Jesucristo unigénito Hijo de Dios; y se designaba también la Santísima Madre Virgen María; y que del mismo modo se expresaban las enemistades que ámbos tendrían con el demonio. De suerte que así como Jesucristo mediador entre Dios y los hombres tomando nuestra naturaleza borró la Escritura que estaba escrita en contra de nosotros, y la clavó en la cruz; así la Santísima Virgen por el estrecho é indisoluble vínculo con que estaba unida á su Hijo en unien suya, peleó con la venenosa serpiente y vencióndola completamente abatió su cabeza.

Este extraordinario y singular triunfo, esa rara inocencia, pureza, santidad é integridad libre de toda mancha del pecado, y esta inmensidad y abundancia de todos los dones celestiales y de tantas gracias y virtudes, las vieron los padres figuradas en aquella arca de Noé que formada según la voluntad de Dios fué libra del comun naufragio: en aquella misteriosa escala que vió Jacob levantada desde la tierra hasta el cielo por la que subían y bajaban los ángeles y en cuya extremidad estaba el mismo Dios; en aquella zarza que vió Moisés en el lugar santo, que en medio de las voraces llamas léjos de consumirse reverdecía y crecía muy hermosa: en aquella invencible torre que resistía al infierno porque pendían de sus muros mil escudos y todas las armas de sus fuertes soldados, en aquel huerto siempre cerrado á quien no puede violar ningún engaño: en aquella ciudad resplandeciente cuyos fundamentos estan sobre los montes santos: en aquel templo que luce con los eternos resplandores y está lleno de la gloria del Señor: y en otras muchas figuras con que los patriarcas anunciaron la excelsa dignidad de la Madre de Dios, su inocencia y pureza.

De la misma manera los profetas anunciaron y celebraron este tesoro de los divinos dones, declarando la original pureza de la Virgen, celebrándola como á columna resplandeciente y limpia; como á Jerusalem santa, trono de Dios, arca y casa de edificación, que edificó para sí la sabiduría eterna; haciendo que del seno del Altísimo saliera aquella Reina que difundiendo delicias se inclinaba sobre el amado de su corazón, fuera toda perfecta, toda hermosa, muy querida de Dios y sin pecado. Y por eso los padres y escritores de la Iglesia, recordando la salutación del ángel Gabriel, en la que por comision y nombre Dios la declaró llena de gracia, han enseñado que con esta salutación tan inaudita, y que no ha tenido semejante, se declaró

que la Madre de Dios es el asiento de las divinas gracias, adornada con todos los dones del divino Espíritu, siendo un abismo insondable y tesoro casi infinito de los divinos dones, sin haber estado jamás comprendida en la comun maldición: y participando con su Hijo de la eterna bendición mereció escuchar de la boca de Isabel iluminada por el Espíritu divino: *Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre*.

De aquí es esa constante opinión de todos los que creen que la gloriosísima Virgen María con la que hizo cosas muy grandes el Todopoderoso, tiene tanta abundancia de celestiales dones, tanta gracia y tanta inocencia que como digna Madre de Dios sea un milagro inefable ó el término de todos los milagros, y que estando la mas cercana á Dios en razón de criatura exceda á las alabanzas de los hombres y de los ángeles. Y por eso para asegurar la inocencia y la pureza original de la Madre de Dios, no solo la comparan con Eva inocente cuando aun no la habia engañado la serpiente; sino que en sus discursos y en sus palabras la aventajan maravillosamente á aquella. Porque Eva, dando oídos á las palabras de la serpiente, perdió la original inocencia y se hizo esclava de la culpa; cuando la Santísima Virgen aumentando continuamente su don original no escuchó las palabras de la serpiente, y con el poder que recibió de Dios destruyó la fuerza y el poder del infierno.

Por eso siempre llamaron á la Madre de Dios, lirio entre las espinas, tierra Virgen siempre bendita, sin mancha y libre del pecado, para que se formase de ella el nuevo Adán: paraíso hermoso: amén de la inmortalidad y de todas las caricias, formado por el mismo Dios y defendido de las asechanzas de la serpiente venenosa; madera incorruptible á quien nunca tocó el pecado: fuente clara señalada con la virtud del Santo Espíritu: tierra y templo de la inmortalidad: la única y sola hija, no de la muerte sino de la vida: el único y solo principio no de ira sino de gracia: árbol hermoso que trayendo su origen de una raíz cortompida por providencia singular de Dios ha florecido siempre sin entrar en las comunes leyes de la naturaleza. Y como si esto no fuera bastante enseñaron con términos y con expresiones muy claras: que la santa Virgen María que daba excepción cuando se trata del pecado, porque á ella se le dió toda gracia para vencerlo enteramente: confesaron también que la gloriosísima Virgen es la reparadora de la ruina que ocasionaron nuestros primeros padres y el principio de la vida de todos sus hijos: elegida y preparada por el Altísimo desde la eternidad: anunciada por Dios cuando le dijo á la serpiente que pondrá enemistades entre ella y la mujer que quebrantaria su venenosa cabeza: afirmando que la Santísima Virgen fué por la

hemos recibido; porque al contestarnos no solo nos hicieron presentes llenos de gozo y alegría el sentimiento de sus fieles, de su clero, y de ellos mismos, confirmando su piedad y amor á la Concepcion Inmaculada de la Virgen: sino que casi todos nos suplicaron que la definiéramos con nuestro supremo juicio. E igualmente nos alegramos cuando nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Romana Iglesia en union de los teólogos que nombraamos para el efecto, despues de un detenido exámen nos pedian tambien diéramos esta definicion. Hecho todo esto: siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores y deseado proceder bien y con toda sinceridad; determinamos y tuvimos un consistorio en el que hablamos á nuestros venerables hermanos cardenales de la santa Romana Iglesia; y oimos la manifestacion de su parecer con el que nos pedian que diéramos nuestra dogmática definicion sobre la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios.

Y confiando y creyendo en el Señor que es llegado el tiempo oportuno para definir la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios Virgen María, la que han ilustrado y declarado las divinas letras, la venerable tradicion y el constante sentimiento de la Iglesia, las súplicas de los prelados, de los fieles, y los ilustres hechos y Constituciones de nuestros predecesores; habiendo suplicado continua y fervorosamente al Señor, no hemos dudado decretar y definir con nuestro supremo juicio la Inmaculada Concepcion de la Virgen, satisfaciendo así á los deseos del mundo católico y al amor que profesamos á la Santísima Virgen honrando mas y mas en ella á nuestro Señor Jesucristo, porque necesariamente redundando en honor y en alabanza del Hijo, toda la honra y alabanza que se le dá á su Madre.

En la virtud sin haber interrumpido nuestros privados ruegos en medio del ayuno de la humildad: ofreciendo las súplicas de la Iglesia hechas á Dios Padre por medio de su Hijo, para que se dignara dirigir é iluminarnos con la virtud del Espíritu Santo: implorando el auxilio de toda la corte celestial, y llamando con gemidos al Paraclito Espíritu. Habiéndose dignado iluminarnos para honor de la santa é individual Trinidad, para ornamento y honra de la Virgen Madre de Dios, para exaltacion de la Fé católica y de la Religion cristiana. *Declaramos, pronunciamos y definimos con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra: que la doctrina que afirma: que la Santísima Virgen María en el primer instante de su Concepcion, por un singular privilegio y gracia de Dios y en vista de los meritos de Jesucristo Salvador de los hombres, fué preservada y libre de toda mancha de la culpa original; ha sido revelada*

*por Dios y debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles. Y si algunos, lo que Dios no permita, se atrevieren á sentir lo contrario de nuestra definicion y se atrevieren á manifestar por escrito ó de cualquier otro modo su parecer, sepan: que están condenados por su propio juicio: que han padecido naufragio acerca de la Fé: que se han separado de la unidad de la Iglesia. Incurriendo ipso facto en las penas establecidas por derecho*

Nuestro corazón y nuestra boca están llenos de júbilo; y damos humildes alabanzas á Nuestro Señor Jesucristo, y se las tributaremos siempre, porque por un singular beneficio suyo y sin mérito nuestro, nos ha concedido el favor de decretar y ofrece este honor, esta gloria y esta alabanza, á su Santísima Madre. Con la mayor confianza esperamos, que la Santísima Virgen, que toda hermosa y sin mancha abatió la cabeza de la serpiente venenosa, trayendo la salud para el mundo: que es la alabanza de los profetas y de los Apóstoles, honor de los mártires, corona y alegría de todos los santos: que es refugio de los que estamos en peligros, medianera poderosa ante su Hijo Unigénito, honor y gloria esclarecida de la Iglesia: que con su poder ha desterrado todas las heregías, librado á los pueblos fieles y á todas las gentes de la calamidad: que á Nos, nos libró y amparó en muy grandes peligros: esperamos que con su poderoso patrocinio haga que nuestra santa Madre la Iglesia Católica, vencidas todas las dificultades y destruidos todos los errores, florezca en todas partes y reine desde uno hasta otro extremo de la tierra con toda libertad, tranquilidad y paz; para que los presos consigan libertad, los enfermos hallen remedio, y saquen fortaleza los débiles, los afligidos el consuelo, ayuda los que estan en peligro, y que los extraviados vuelvan iluminados con la fé al sendero de la justicia, para que uniéndose haya un solo pastor y un rebaño.

Oigan nuestras palabras todos los hijos de la Iglesia Católica, invoquen, rueguen y amen de todo corazón á la Virgen María Madre de Dios concebida sin la mancha original, y celebren invocandola en sus necesidades y peligros: á esta Madre llena de gracia. Nada tenemos que temer y mucho tenemos que esperar si ella fuere nuestra conductora y llena de bondad nos dispensa su proteccion, si siendo Reina elevada sobre los coros de los ángeles y de los santos y puesta á la diestra de su Hijo Unigénito Nuestro Señor Jesucristo se interesare por nosotros; porque sus ruegos alcanzan lo que pidan y nunca se quedan sin efecto.

A fin de que esta nuestra definicion acerca de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María llegue á noticia de

toda la Iglesia; queremos que para perpétua memoria se expongan estas nuestras apostólicas Letras, y mandamos que cualesquiera copias ó impresos de ellas, con tal que estén firmadas por algun notario público ó con el sello de alguno que sea de dignidad eclesiástica se les dé el mismo crédito y fé que á las presentes si se les manifestaran.

A ninguno le sea lícito infringir ó contrariar temerariamente esta nuestra declaracion, pronunciacion y definicion. Pero si se atreviere á hacerlo sepa que incurre en la maldicion de Dios Omnipotente, y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dadas en San Pedro de Roma, el dia ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro de la Encarnacion del Señor nono de nuestro Pontificado.—*Pío, Papa IX.*

Cualquiera cosa que agregásemos á lo que N. Smo Padre dice en sus alocuciones y memorable y deseado decreto seria nada; y estamos ciertos de que nuestras palabras tampoco aumentarian la piedad, la devocion y tiernísimo afecto á María Santísima que hácia su Inmaculada Concepcion tienen y han tenido siempre los mexicanos.

Nos reduciremos, pues, á contentar los deseos de todos, y así queremos que en el primer dia festivo que siga á la publicacion de esta carta se lea toda ella en la misa mayor de cada iglesia, pasado el Evangelio: que se celebren tres misas: la primera solemnísima en honor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima; la segunda, en accion de gracias á Dios Nuestro Señor porque la preservó de toda mancha y la adornó de toda gracia, virtud y santidad, y la tercera por la salud y prosperidad de N. S. P. á quien Jesucristo Señor Nuestro escogió para que como vicario suyo declarase cuánta fué la santidad de su bienaventurada Madre.

No podemos ciertamente manifestar los sentimientos que actualmente nos animan de amor, de piedad y veneracion hácia Nuestra Santa Madre la Virgen María en su Concepcion Inmaculada: de gratitud y reconocimiento á Dios Nuestro Señor porque le hizo grandes y señalados beneficios y en particular el de preservarla de toda mancha, como que la escogió para Madre de su bendito Hijo, y de gratitud tambien y de amor al santo y venerable Pontífice Pío IX, que ha llenado de alegría á toda la Iglesia con una declaracion que hará eterna su memoria.

Y estando ciertos cuanto podemos estarlo de que no serán menores los sentimientos que os animen, pedimos á Dios Nuestro Señor los bendiga, y Nos lo hacemos en su santo Nombre.

Dado en nuestro Palacio arzobispal de México, Abril 21 de

1855.—Lázaro, arzobispo de México—*Lic. Joaquin Primo de Rivera*,—secretario.

CIRCULAR. *Señores Curas &c.*

“El Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo ha acordado haga saber á Vdes. para que desde el presente año se le dé cumplimiento, que N. S. P. el Sr. Pío IX por su Breve de 25 de Setiembre de 1863, se ha servido mandar que en lo sucesivo se reze el Oficio propio nuevo que se ha publicado de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, derogando cualquiera otro privilegio que se tenga para rezar los oficios que antes de la fecha de dicho breve se hubieren concedido, como sucedia en México; y que su Santidad pone la pena de que no se cumple, si no se reza el mencionado oficio nuevo, disponiendo lo mismo respecto de la celebracion de la santa misa.”—*Lic. Joaquin Primo de Ribera*, secretario. México, Julio 4 de 1864.

INQUISICION.

EDICTO. *D. Pedro José de Fonte, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de México, &c.*

Al respetable clero secular y regular de esta Diocesis; y por conducto de sus curas, á mis amados, todos los demas fieles que habitan en ella.

Gracia sea á vosotros y la paz de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

Hago saber: que habiendo ordenado nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando setimo, el juramento y observancia de la Constitucion política de la monarquía, formada en Cadiz por las cortes generales y extraordinarias de mil ochocientos doce, (de que ya S. M. nos ha dado un ilustre ejemplo) corresponde y es obligacion nuestra practicarle; no solamente por llenar nuestros deberes civiles, sino tambien por cumplir los religiosos cuya observancia debo procurar. Por tanto, contrayéndome á vosotros, mis cooperadores en el ministerio del Evangelio, he creído oportuno manifestaros mis ideas para la conformidad de nuestras operaciones y las que debemos recomendar á nuestros feligreses.

No es mi designio entrar en discusiones políticas, y excitaros por su resultado al cumplimiento de lo que está prevenido. No; bastara repetir que la santa Religion de que somos ministros, así lo ordena; pues nosotros á ejemplo del Divino Maestro y sus santos Apóstoles, siempre inculcaremos la obediencia á la legítima potestad civil, mientras esta no mande ofender á Dios; y estamos muy seguros de que no tiene este objeto la carta y ley fundamental de la monarquía española. Porque segun su

gracia libre de toda mancha de pecado, pura del contagio común en su cuerpo, en su entendimiento y en su alma, y que unida siempre con Dios en eterno vínculo siempre estuvo en la luz y nunca en las tinieblas, porque era el tabernáculo digno de Jesucristo, no por la calidad de su cuerpo sino por la grandeza de la justicia original.

Hablando de la Concepción de la Virgen, aseguran que la naturaleza cedió á la gracia no atreviéndose á terminar su obra ántes que la gracia perfeccionara la suya, de suerte que no se concibiera de Adán sino despues que la gracia produjera el admirable fruto de quien se concibiera el primogénito de toda criatura.

Afirman: que la carne de la Virgen formada de la carne de Adán, no tuvo las manchas de Adán; siendo así la Santísima Virgen, tabernáculo criado por el mismo Dios, formado por el Espíritu Santo; y aquella tela de púrpura que el nuevo Beselel tegió tan rica y tan preciosa, que con razon se aplaude; siendo propiamente la primera obra de Dios oculta á los tiros ardientes del demonio, hermosa su naturaleza y sin mancha, resplandeciendo en todas partes con esa aurora desde el instante de su Concepción. No convenia en verdad que ese vaso de eleccion padeceria las mismas ruinas que las otras criaturas con quienes comunicaba sola la naturaleza y no la culpa, distinguiéndose mucho de ella y era muy conveniente que así como Nuestro Señor Jesucristo en cuanto Dios tenia en el cielo un Padre á quien los serafines alaban tres veces Santo; así en la tierra tuviera en cuanto hombre una Madre que jamás hubiera carecido de los resplandores de la gracia. Persuadiéndose de esa doctrina nuestros antepasados de tal modo, que siempre se han expresado admirablemente de la Madre de Dios, llamandola repetidas veces Inmaculada en todo, inocentísima, santa y muy agena de cualquiera mancha de pecado, toda limpia y modelo de toda santidad y pureza: más hermosa que la misma hermosura sola, santa y más santa que la misma santidad, purísima en el cuerpo y el alma, superior á toda integridad, siendo ella sola el domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo, y la que despues de Dios es superior á los querubines y serafines, y más agraciada y hermosa que la naturaleza de los angeles á cuyas alabanzas no basta la lengua alguna. Nadie ignora que este uso se ha hecho comun en las practicas de la Iglesia, y en los eclesiásticos oficios en que á cada paso se invoca y se predica la Madre de Dios, como la única paloma hermosa é incorruptible, como rosa siempre fresca, por todas partes pura, siempre sin mancha y bienaventurada, celebrandola como otra Eva que nunca perdió la inocencia y dió á luz á Emanuel.

No hay que admirarnos, pues, supuesto que esta doctrina de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios está señalada, segun el juicio de los Padres, en las divinas Letras, enseñada con tan ilustres testimonios de ellos: manifestada y celebrada en tantos monumentos de la venerable antigüedad; propuesta y confirmada por el gravísimo juicio de la Iglesia y por el de los Pastores de ella, que se glorian en union de los fieles, de reverenciar, venerar, invocar y predicar, que nada hay para ellos más tierno y más dulce que su amor á la Virgen Madre de Dios concebida sin la mancha original. Suplicando rendidamente á esta santa Sede de los obispos, los eclesiásticos varones, las órdenes regulares, los emperadores y los reyes, que se definiera como dogma de fé de la Inmaculada Concepción de la Santísima Madre de Dios; repitiéndose igualmente en nuestro tiempo, y particularmente en el de nuestro predecesor, de feliz memoria, Gregorio XVI.

Así es que, conociendo esto con el mayor gozo de nuestro corazón, y reflexionando seriamente sobre tan grave asunto, apenas fuimos elevados á la suprema dignidad de la Iglesia, cuyo gobierno ha confiado la Providencia á nuestro cuidado, aunque somos indignos, cuando correspondiendo á los deseos de la Iglesia y obrando conformes á los sentimientos de nuestra devoción, que desde la primera edad hemos tenido á la Virgen Maria Madre de Dios; para que se aumentara su honor, y para que sus prerogativas se hicieran más patentes. Para obrar con toda circunspeccion y madurez, nombramos una congregacion de nuestros venerables hermanos cardenales de la santa Romana Iglesia, ilustres por su religion, consejo y ciencia en las divinas Letras; eligiendo asimismo varios varones de ambos cielos instruidos en la sagrada teología, para que examinaran cuidadosamente cuanto tuviera relacion con la Concepción Inmaculada de la Virgen, y nos propusieran su parecer. Y aunque por las repetidas súplicas que se han hecho para que se definiera la Concepción Inmaculada de la Virgen, sabemos muy bien cual es el comun sentir de muchos de los prelados eclesiásticos, mandamos nuestras letras, desde Gaeta, el dia 2 de Febrero de 1849, á todos nuestros hermanos los obispos católicos para que despues de haber suplicado y pedido el auxilio de Dios, nos comunicaran por escrito cual era la piedad y devoción de sus respectivos súbditos á la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y cuál era el parecer de ellos, y cuales sus deseos á cerca de la definicion que debiera darse, á fin de que Nos declaráramos nuestro juicio de la manera mas solemne.

Y nuestra alegría fué muy grande por las respuestas que